

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2117** *I'CAR SYSTEMS IBERICA, S.L.,
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
I'CAR SYSTEMS AUTOMOBILE, S.L.,
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el socio único de I'Car Systems Iberica, S.L.U., así como el socio único de I'Car Systems Automobile, S.L.U., acordaron en fecha 19 de marzo de 2014, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de I'Car Systems Automobile, S.L.U., la cual se extinguirá por disolución sin liquidación, subrogándose la Sociedad absorbente I'Car Systems Iberica, S.L.U., en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello según los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2013 y al Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el de Madrid.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de obtener la entrega o envío, gratuito del texto íntegro de los mismos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y que deberá ser ejercido en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Los representantes de los trabajadores tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como a obtener la entrega o el envío gratuito de cada uno de ellos.

San Cugat del Vallès (Barcelona) y Madrid, 19 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de I'Car Systems Iberica, S.L.U., y Administrador único de I'Car Systems Automobile, S.L.U., don Roberto Gómez Fernández.

ID: A140015165-1